

Vamos por
más!



**REGLAMENTO DE FERIA DE
CIENCIAS INNOVACYT SAN
IGNACIO DE LOYOLA JUNIN 2024**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“San Ignacio de Loyola”
 R.M. N°275-85-ED
 Revolucionado R.D. N°0540-2006-ED
 JUNIN



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
 N°0186 – 2024 – IESTP – “SANIGNACIODELOYOLA” – J.**

Junín, 09 de setiembre del 2024.

VISTO,

El expediente N°1216-2024-IESTP- “SANIGNACIOLOYOLA”-J., de la jefatura de unidad de investigación e innovación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “San Ignacio de Loyola”;

CONSIDERANDO:

Que, mediante proveído del expediente N°1216-2024-IESTP- “SANIGNACIOLOYOLA”-J, la dirección general comunica anular la R.D. N°0147- 2024 – IESTP – “SANIGNACIODELOYOLA” – J y proyectar nueva resolución directoral;

Que, mediante INFORME N° 019-2024-REMCH-JUI-IES/SANIGNACIOLOYOLA-J. la jefatura de la unidad de investigación e innovación, informa el cambio de denominación del nombre de la feria de ciencias tecnológicas INNOVASIL por INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNIN, por motivos legales que se tuvo con la universidad San Ignacio de Loyola Lima;

Estando a lo dispuesto por la Dirección General, de conformidad a lo establecido por la Constitución Política del Perú, Ley N°28044, Ley General de Educación; Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; D.S. N°010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N°30512”; R.V.M. N°049-2022-MINEDU que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N°178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N°277-2019-MINEDU y Reglamento Institucional;

SE RESUELVE:

1.- DEJAR SIN EFECTO, en todos sus extremos la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0147- 2024 – IESTP – “SANIGNACIODELOYOLA” –J, de fecha 09 de agosto del año 2024. indicado en la parte considerativa.

2.- APROBAR, el **REGLAMENTO DE FERIA DE CIENCIAS INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNIN** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “San Ignacio de Loyola”, para el año **2024**.

3.- ENCARGAR, a la jefatura de unidad de investigación e innovación, coordinadores de los programas de estudios y docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “San Ignacio de Loyola” su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

DACS/DG
 ECGT/JUA
 Cc/Archivo



ING° DALMIRO A. CÓNDR SURICHAQUI
 Director General
 C.M. 00008202

IESTP SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

REGLAMENTO DE FERIA DE CIENCIAS INNOVACYT 2024

PRESENTACIÓN

La investigación es un pilar fundamental en la educación superior tecnológica, ya que impulsa el desarrollo científico y tecnológico, que fomenta la innovación para la calidad educativa. La Unidad de Investigación del Instituto Superior Tecnológico Público San Ignacio de Loyola, Junín, está comprometido a promover proyectos de investigación, innovación tecnológica que contribuyan al desarrollo Institucional, regional y nacional a la calidad y actualidad de los programas de estudios que oferta.

La Unidad de Investigación es el órgano responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar, evaluar y aprobar el desarrollo de actividades de proyectos de investigación e innovación tecnológica vinculados a los programas de estudios fomentando cultura de investigación, innovación y emprendimiento. La Feria de ciencias INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN organizada por Unidad de Investigación del IES San Ignacio de Loyola Junín, es un evento dedicado a promover la investigación y la innovación en la comunidad educativa. Dicho evento busca fortalecer la cultura investigativa y creativa, permitiendo a la comunidad educativa exponer sus trabajos en diversas áreas del conocimiento. La feria de ciencias INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN está dirigida a toda la comunidad educativa del instituto y público general, con el objetivo de fomentar el intercambio de ideas, el aprendizaje, la creación de redes de conocimiento, servicio, producto, con espíritu innovador y emprendedor, fomentando innovación y desarrollo productos novedosos y/o servicios frente a la realidad problemática vinculado a las líneas de investigación e innovación vigente en la IES, la calidad educativa, desarrollando nuevos conocimientos, la competitividad y capacidades de los docentes, estudiantes y egresados del IES San Ignacio de Loyola Junín.

Contenido

PRESENTACIÓN 3

CAPÍTULO I: BASE LEGAL 5

CAPÍTULO II: MODALIDADES DE EXPOSICIÓN 6

 EXPOSICIÓN INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN JUNÍN 2024. 6

 REQUISITOS E INSCRIPCIÓN 6

 REQUISITOS DE REDACCIÓN. 6

 Líneas de investigación e innovación tecnológica. 7

 Normas de redacción..... 7

CAPÍTULO III: DE LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO 8

 Docentes:..... 8

 Estudiantes: 8

 CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN..... 8

CAPÍTULO IV: JURADOS Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO..... 9

 CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN DEL TRABAJO CINÉTICO Y ACADÉMICO INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN 2024..... 9

 A-02: Ficha de evaluación para esquema de proyecto de investigación tecnológica. 9

 B-02: Ficha de evaluación para esquema de proyecto de innovación tecnológica. 10

 C-02: Ficha de evaluación para esquema de trabajo de aplicación profesional. 12

 PREMIACIÓN Y MÉRITO 13

CAPÍTULO V ESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 13

 ANEXO: A-02: ESQUEMA DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. 13

 ANEXO: B-02: ESQUEMA DE INFORME FINAL DE PROYECTO DE INNOVACIÓN..... 15

 ANEXO: C-02: INFORME FINAL DE TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL..... 18

 Anexo: A-02: Ficha de evaluación para esquema de proyecto de investigación tecnológica. 21

 Anexo: B-02: Ficha de evaluación para esquema de proyecto de innovación tecnológica. 23

 Anexo: C-02: Ficha de evaluación para esquema de trabajo de aplicación profesional. 25

 DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DEL TRABAJO ACADÉMICO Y CIENTÍFICO. 27

 CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN FERIA DE CIENCIAS INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN..... 28

 CUADRO DE MÉRITO FERIA DE CIENCIAS INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN 2024..... 29

UNIDAD DE INVESTGACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCAICÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “SAN IGNACIO DE LOYOLA” JUNÍN.

- a) **Área/Coordinación/Jefatura** : Unidad de Investigación.
- b) **Responsable** : Rubén E. Malpica Chamorro
- c) **Periodo lectivo** : 2024
- d) **Proyecto** : INNOVACYT San Ignacio de Loyola Junín 2024.

CAPÍTULO I: BASE LEGAL

Art. 1° La presente Base Legal del reglamento de investigación del IES San Ignacio de Loyola Junín, se fundamenta en las siguientes normativas vigentes:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N°28044 Ley General de Educación y sus modificatorias.
- c) Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria.
- d) Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
Lineamientos Académicos Generales para Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica (en adelante LAG)
- e) Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU “CBC” para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- f) Decreto Supremo N°016-2021-minedu, Modifica el reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- g) Texto único ordenado Ley 2744 Ley general de procedimiento administrativo s generales.
- h) Proyecto Educativo Institucional.

CAPÍTULO II: MODALIDADES DE EXPOSICIÓN

Art. 02° Participan todos los estudiantes y egresados de los 05 programa de estudios del IES San Ignacio de Loyola Junín, los trabajos deben contar con un docente asesor de especialidad vinculado al programa de estudios, actividades del quehacer profesional en el campo de acción y la demanda del sector productivo.

- Proyecto de Investigación Tecnológica
- Proyecto de Innovación Tecnológica.
- Trabajo de Aplicación Profesional.

EXPOSICIÓN INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN 2024. Art. 03°
Se realizará las exposiciones de forma presencial en la sede central del IES con los trabajos inscritos según cronograma de actividades, en los espacios y ambientes designados por los organizadores del evento académico y científico, durante la exposición se le otorgará a cada participante 20 minutos máximo con la finalidad de exponer los resultados de su trabajo académico. Todo trabajo que participa en el evento previamente será evaluado por prueba de similitud para evitar el plagio y dar la autenticidad del autor.

REQUISITOS E INSCRIPCIÓN

Art. 04° Podrán participar los estudiantes matriculado en el periodo 2024-2 del I al V periodo académico y egresados, (con participación de los estudiantes del II, IV y VI periodo académico de los 5 programa de estudios).

- ✓ Ficha de matrícula 2024-2 (comprobado por Unidad de Investigación en Secretaría Académica)
- ✓ Pago por inscripción (S/. 20.00 soles) por equipo de trabajo.
- Declaración jurada de autenticidad del trabajo: <https://acortar.link/sB3Ar> descargar y rellenar la ficha, escanear y enviar al formulario en formato PDF.
- En trabajo en formato Word, PDF subir el formulario, si la inscripción presencial debe presentar impreso del trabajo inscrito para su revisión.
- Constancia de inscripción online: <https://forms.gle/jbJnWd8ttD22UMUa7> cumplido los requisitos, el estudiante podrá descargar y presentar en jefatura de Unidad de Investigación la constancia para su visación, para estudiantes que se inscribieron presencialmente cumplido los requisitos se entregará la constancia a los interesados con la acreditación correspondiente.

REQUISITOS DE REDACCIÓN.

Art. 05° Los requisitos son indispensables para participar en el evento académico y científico, por ello proponemos las líneas de investigación y normas de redacción que permite uniformizar el manuscrito del investigador, la autenticidad del trabajo, posteriormente se guardará y publicará los trabajos en el repositorio institucional.

Líneas de investigación e innovación tecnológica.

Programa de estudios	Área de desempeño profesional	Módulo profesional
Enfermería Técnica	Servicios sociales y de salud	a) Atención primaria de salud. b) Atención básica de salud. c) Atención integral y especializada de salud.
Contabilidad	Administrativas del sector público y privado	a) Gestión Empresarial. b) Tributación. c) Gestión Pública. d) Finanzas. e) Auditoría.
Asistencia Administrativa	Servicios prestados a empresas.	a) Administración documentaria. b) Administración de recursos humanos y financieros. c) Organización de eventos y protocolos.
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de Información.	Tecnologías de la información y comunicación - TICS	a. Mantenimiento de equipos de cómputo. b. Desarrollo de sistemas. c. Redes de comunicación. d. Administración de sistemas de información. e. Administración de servidores de redes de comunicación. f. Seguridad informática.
Producción Agropecuaria.	Actividades agropecuaria y forestación	a) Gestión de la producción pecuaria. b) Gestión de la producción agrícola. c) Sanidad agropecuaria. d) Transformación primaria y comercialización de productos agropecuarios.

*Fuente elaborado por REMCH- JUI-IESTP San Ignacio de Loyola Junín.

Normas de redacción.

Programa de estudios	Estilo de redacción o citación
Enfermería Técnica	Vancouver
Contabilidad	APA 7 ed.
Asistencia Administrativa	APA 7 ed.
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de Información.	APA 7 ed.
Producción Agropecuaria.	APA 7 ed.

*Fuente elaborado por REMCH- JUI-IESTP San Ignacio de Loyola Junín.

CAPÍTULO III: DE LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Docentes:

Art. 06° El docente de especialidad y empleabilidad debe asesorar como mínimo un trabajo académico, en cualquiera de las tres modalidades, *en forma obligatoria*.

- El docente asesor (a) guiará el desarrollo del proyecto hasta el producto e informe final del trabajo.
- El docente asesor (a), conduce, guía y motiva en el desarrollo del proyecto, hasta la culminación del trabajo.
- Por ningún motivo podrá exponer el asesor, ni por ausencia ni otra circunstancia del estudiante expositor.

Estudiantes:

Art. 07° La ejecución, desarrollo y creatividad de los estudiantes que responda al problema, dar solución o satisfacer necesidades que requiere atención académica y científica en su área del desempeño profesional, los estudiantes que se encuentran matriculados a partir del IV periodo académico participarán obligatoriamente en dicho evento.

- Presentarán libremente sus trabajos en cualquiera de las 3 modalidades y líneas de investigación e innovación tecnológico mencionadas, que cumplan con el esquema general establecida en el presente reglamento.
- Pueden agruparse hasta 5 estudiantes como máximo, bajo la dirección del asesor (a) (*expositor, co-expositor, colaboradores*).
- Queda terminantemente prohibido que el docente elabore o exponga el trabajo.
- Sólo los trabajos inscritos dentro de las fechas establecidas podrán participar en la Feria de ciencias INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN 2024.
- Es de entera responsabilidad de los estudiantes la inscripción y cumplimiento de requisitos para el evento académico y científico en la fecha establecida.

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN.

Art. 08° el desarrollo del cronograma para el evento académico y científico es importante, fijar las fechas de ejecución.

La exposición de trabajos será según el orden de inscripción, con tiempo de exposición 20 minutos máximo para sustentar los resultados de su trabajo de investigación e innovación tecnológica.

PROCESO	DESDE	HASTA	LUGAR
Inscripción	16/09/2024	21/11/2024	Sede central del IES o registrarse en: https://forms.gle/jbJnWd8ttD22UMUa7
Publicación de inscritos	22/11/024	22/11/024	Sede central del IES
Exposición	25/11/2024 08:30 am		Sede central del IES
Publicación del mérito	26/11/2024		Sede central del IES

Premiación y reconocimiento	28/11/2024	Sede central del IES
-----------------------------	------------	----------------------

**Puede usar banner, trifolio, maquetas u otros materiales didácticos durante la exposición.*

CAPÍTULO IV: JURADOS Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO.

Art. 09° Los jurados evaluadores están integrados por profesionales de especialidad, de empleabilidad, gestores académicos y del sector productivo según perfil profesional.

La evaluación de los trabajos académicos en la prevención de plagios estará a cargo de Unidad de investigación y colaboradores.

La Unidad de Investigación se mantiene comunicado con los usuarios presencial en la sede central del IES, medio virtual a través de investigacion@iestpsanignaciodeloyolajunin.edu.pe

PREMIACIÓN Y MÉRITO

Art. 11° Los estudiantes ganadores de los proyectos del primer, segundo y tercer puesto serán premiados con una remuneración equivalente al % de número de participantes, además, se reconocidos con una certificación y resolución a los estudiantes que representan a la Institución en competencias externos.

Los docentes asesores ganadores de los proyectos del primer, segundo y tercer puesto serán acreedores de Resolución en honor al mérito. Los docentes colaboradores recibirán certificación.

Art. 12° ACÁPITE PRELIMINAR, todo lo no consignado en dicho documento serán resueltos por la comisión organizadora.

Art. 13° la estructura de los documentos de investigación e innovación tecnológica se muestra a continuación (modalidades de participación, calificación y anexos para el evento).

CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN DEL TRABAJO CINETÍFICO Y ACADÉMICO INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN 2024.

Art. 10° La calificación por parte de cada Jurado evaluador, se obtendrá de la sumatoria de los siguientes aspectos. (Anexos A-02, B-02 y C-02).

- a) ESTRUCTURA (Aspectos Técnicos)
- b) DESARROLLO Y EJECUCIÓN (Trabajo Escrito)
- c) DOMINIO Y CONOCIMIENTO (Exposición teoría y práctica)

A-02: Ficha de evaluación para esquema de proyecto de investigación tecnológica.

Criterio	Cumple satisfactoriamente	Cumple parcialmente	No cumple
Puntos (05)	5	3	1
Puntos (10)	10	6	2

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Ignacio de Loyola Junín			
Programa de estudios			
Título			
Modalidad			
Asesor			
Expositor			
Periodo académico			
Ítems	Criterios de evaluación	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Estructura	Planteamiento del problema	01	05
	Marco teórico	01	05
	Metodología	01	05
	Resultados	02	10
	Conclusiones y recomendaciones.	01	05
Desarrollo y ejecución	Título cumple normas Vancouver o APA 7 ed. máximo 20 palabras	01	05
	Referencias bibliográficas según normas de redacción Vancouver o APA 7 ed.	01	05
	La formulación del problema, los objetivos, justificación, hipótesis, tienen coherencias con el título.	01	05
	Las técnicas e instrumentos, validez y confiabilidad, son utilizados adecuadamente y tiene respuesta a los variables, al título y la formulación del problema.	02	10

	Las conclusiones, recomendaciones cumplen las expectativas del título, la formulación del problema y los objetivos	01	05
	Los anexos son usados adecuadamente, con ética, responsabilidad y demás normas que regulan el proceso.	01	05
Dominio y conocimiento.	Puntualidad en presentación del trabajo, presentación personal y creatividad para exponer.	01	05
	Dominio de escenario, responde las preguntas	01	05
	Identifica y explica las teorías relacionado al título del trabajo.	01	05
	Realiza el procedimiento en el quehacer profesional en situaciones reales de trabajo	02	10
	Justifica el documento adecuadamente según normas de redacción Vancouver y APA 7 ed.	01	05
	Prevención de plagio o similitud: muestra originalidad y autenticidad del trabajo, las referencias están citadas correctamente según normas de redacción de su programa de estudios.	01	05
Puntaje total.		20	100

*Fuente elaborado por REMCH- JUI-IESTP San Ignacio de Loyola Junín.

B-02: Ficha de evaluación para esquema de proyecto de innovación tecnológica.

Criterio	Cumple satisfactoriamente	Cumple parcialmente	No cumple
Puntos (05)	5	3	1
Puntos (10)	10	6	2

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Ignacio de Loyola Junín			
Programa de estudios			
Título			
Modalidad			
Asesor			
Expositor			
Periodo académico			
Ítems	Criterios de evaluación	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Estructura del trabajo de innovación tecnológica	Planteamiento del problema	01	05
	Marco teórico	01	05
	Descripción del proyecto.	01	05
	Metodología	01	05
	Conclusiones y recomendaciones	01	05
	Título cumple normas Vancouver o APA 7 ed. máximo 20 palabras	01	05

Desarrollo y ejecución de trabajo de innovación tecnológica.	Referencias bibliográficas según normas de redacción Vancouver o APA 7 ed.	01	05
	Identificación del problema, los objetivos, justificación, bases teóricas, marco referencial, tienen coherencias con el título.	01	05
	El análisis de impacto, la localización, el mercado objetivo y evaluación de resultados tiene coincidencia con el título, los objetivos y justificación de trabajo de innovación tecnológica.	02	10
	El presupuesto y cronograma de actividades cumplen el propósito de estudio	01	05
	Las conclusiones, recomendaciones cumplen las expectativas del título, la formulación del problema y los objetivos	01	05
	Los anexos son usados adecuadamente, con ética, responsabilidad y demás normas que regulan el proceso.	01	05
Dominio y conocimiento	Puntualidad en presentación del trabajo, presentación personal y creatividad para exponer.	01	05
	Dominio de escenario, responde las preguntas	01	05
	Identifica y explica las teorías relacionado al título del trabajo.	01	05
	Realiza el procedimiento en el quehacer profesional en situaciones reales de trabajo	02	10
	Justifica el documento adecuadamente según normas de redacción Vancouver y APA 7 ed.	01	05
	Prevención de plagio o similitud: muestra originalidad y autenticidad del trabajo, las referencias están citadas correctamente según normas de redacción de su programa de estudios.	01	05
Puntaje total.		20	100

*Fuente elaborado por REMCH- JUI-IESTP San Ignacio de Loyola Junín.

C-02: Ficha de evaluación para esquema de trabajo de aplicación profesional.

Criterio	Cumple satisfactoriamente	Cumple parcialmente	No cumple
Puntos (05)	5	3	1
Puntos (10)	10	6	2

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Ignacio de Loyola Junín	
Programa de estudios	
Título	
Modalidad	
Asesor	

Expositor			
Periodo académico			
Ítems	Criterios de evaluación	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Estructura del trabajo de innovación tecnológica	Fundamento del proyecto.	02	10
	Análisis económico y financiero.	01	05
	Responsabilidad social empresarial.	01	05
	Conclusiones y recomendaciones	01	05
Desarrollo y ejecución de trabajo de innovación tecnológica.	Título cumple normas Vancouver o APA 7 ed. máximo 20 palabras	01	05
	Referencias bibliográficas según normas de redacción Vancouver o APA 7 ed.	01	05
	La justificación, objetivos, tienen coherencias con el título.	01	05
	El estudio de mercado, marketing del proyecto, proceso productivo o de servicio cumple con el título	01	05
	La administración del proyecto satisface las expectativas vinculadas al título, a la problemática.	01	05
	El presupuesto y cronograma de actividades cumplen el propósito de estudio	01	05
	Las conclusiones, recomendaciones cumplen las expectativas del título, la formulación del problema y los objetivos	01	05
	Los anexos son usados adecuadamente, con ética, responsabilidad y demás normas que regulan el proceso.	01	05
Dominio y conocimiento	Puntualidad en presentación del trabajo, presentación personal y creatividad para exponer.	01	05
	Dominio de escenario, responde las preguntas realizado por los jurados.	01	05
	Identifica y explica las teorías relacionado al título del trabajo	01	05
	Realiza el procedimiento en el quehacer profesional en situaciones reales de trabajo	02	10
	Justifica el documento adecuadamente según normas de redacción Vancouver y APA 7 ed.	01	05
	Prevención de plagio o similitud: muestra originalidad y autenticidad del trabajo, las referencias están citadas correctamente según normas de redacción de su programa de estudios.	01	05
Puntaje total.		20	100

*Fuente elaborado por REMCH- JUI-IESTP San Ignacio de Loyola Junín.

CAPÍTULO V ESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

ANEXO: A-02: ESQUEMA DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA.

Caratula

Dedicatoria

Agradecimiento

Presentación

ÍNDICE

Lista de tablas

Lista de gráficos

RESUMEN

Abstract.

Introducción

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

1.2.2. Problemas específicos

1.3. Objetivos de la investigación.

1.3.1. Objetivo general

1.3.2. Objetivos específicos

1.4. Justificación

1.5. Limitaciones

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.2. Bases teóricas científicas

2.3. Definición de términos básicos

2.4. Hipótesis

- 2.4.1. Hipótesis general
- 2.4.2. Hipótesis específicas
- 2.5. Operacionalización de variables

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. Tipo de investigación
- 3.2. Nivel de investigación
- 3.3. Método de investigación
- 3.4. Diseño de investigación
- 3.5. Población y muestra
 - 3.5.1. Población
 - 3.5.2. Muestra
 - 3.5.3. Muestreo
- 3.6. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos
- 3.7. Técnicas de procesamiento de análisis de datos
- 3.8. Criterios de Inclusión y exclusión
- 3.9. Validez y confiabilidad de instrumento
- 3.10. Aspectos éticos

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

- 4.1. Presentación, análisis e interpretación de datos
- 4.2. Discusión de resultados.
- 4.3. Conclusiones.
- 4.4. Recomendaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS (evidencias)

ANEXO: B-02: ESQUEMA DE INFORME FINAL DE PROYECTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Caratula

Dedicatoria

Presentación

Índice

Lista de tablas / lista de figuras

Introducción

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2. Descripción general del proyecto

1.2. Identificación del problema

1.2. Justificación

1.2. Objetivos

1.24.1. Objetivo general

1.24.2. Objetivos específicos

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco referencial

2.1.1. Internacional

2.1.2. Nacional

2.1.3. Local

2.2. Bases teóricas

2.3. Definición de categorías o términos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Descripción de la innovación tecnológica

3.1.1. Nombre del proyecto

3.1.2. Objeto/producto/método

3.1.3. Etapa de la ejecución

3.1.4. Mercado objetivo

3.1.5. Localización del proyecto

3.1.6. Viabilidad de uso

3.2. Población beneficiaria

3.2.1. Beneficiarios directos

3.2.2. Beneficiarios indirectos

3.3. Pertinencia, relevancia y contextualización del proyecto

3.4. Análisis de impacto

3.4.1. Impacto educativo

3.4.2. Impacto tecnológico

3.4.3. Impacto organizacional

3.4.4. Impacto ecológico

3.5. Mecanismos de sustento del proyecto en el tiempo

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Metodología del proyecto

4.2. Estrategias de evaluación

4.2.1. Evaluación diagnóstica

4.2.2. Evaluación de procesos

Indicadores de proceso	Actividades de evaluación	Medios de verificación	Cronograma	Responsables

4.2.3. Evaluación de Resultados

Objetivos	Indicadores de resultados	Objetivos alcanzados	Factores favorables y desfavorables	Medios de verificación	Responsables

4.3. Actividades de Sistematización y Tratamiento de la Información

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

4.4. Presupuesto

ÍTEM	CANTIDAD	BIENES	MONTO UNITARIO S/.	MONTO TOTAL S/.
1				
2				
n				
			Sub total	
ÍTEM	CANTIDAD	SERVICIOS /Otros	MONTO UNITARIO S/.	MONTO TOTAL S/.
1				
2				
n				
			Sub total	
			TOTAL, S/.	

CONCLUSIONES
 RECOMENDACIONES
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
 ANEXO

ANEXO: C-02: INFORME FINAL DE TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL

Portada

Caratula

Presentación

ÍNDICE

CAPÍTULO I

DATOS INFORMATIVOS

- 1.6. Nombre del Proyecto
- 1.7. Responsables del Proyecto
- 1.8. Ubicación
- 1.9. Fecha de inicio

1.10. Fecha de termino

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

2.11. Diagnóstico de la problemática que da origen al proyecto productivo

2.12. Justificación

2.12.1. Justificación legal

2.12.2. Justificación económica

2.12.3. Justificación social

2.12.4. Justificación tecnológica

2.13. Beneficios del proyecto

2.13.1. Beneficiarios directos

2.13.2. Beneficiarios indirectos

2.14. Descripción del proyecto

2.15. Objetivos

2.15.1. Objetivo general

2.15.2. Objetivos específicos

2.16. Localización

2.17. Estudio de mercado

2.17.1. Segmentación de mercado

2.17.2. Determinación de mercado objetivo

2.17.3. Proyección de la demanda

2.18. Marketing del proyecto

2.18.1. Objetivo de marketing

2.18.2. Estrategia de marketing

2.19. Proceso productivo o de servicio

2.19.1. Características del producto terminado

2.19.2. Flujo de proceso

2.19.3. Descripción del proceso

2.19.4. Requerimiento de maquinarias y equipos, mano de obra, materia prima, materiales indirectos

2.19.5. Ley Out (descripción del área de proceso)

- 2.19.6. Requerimiento de higiene y saneamiento
- 2.20. Administración de proyecto
 - 2.20.1. Tipo de organización
 - 2.20.2. Régimen tributario
 - 2.20.3. Estructura orgánica
 - 2.20.4. Principales funciones de los órganos
- 2.21. Cronograma de actividades (diagrama de Gantt)

CAPÍTULO III

ANÁLISIS ECONÓMICO – FINANCIERO

- 3.7. Cuadro de inversión
- 3.8. Financiamiento
- 3.9. Presupuesto de ingreso y egreso
- 3.10. Estado de ganancia y pérdida
- 3.11. Flujo de caja económico
- 3.12. Evaluación económica – financiera

CAPÍTULO IV

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- 4.1. Responsabilidad social
- 4.2. Impacto ambiental

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Anexo: A-02: Ficha de evaluación para esquema de proyecto de investigación tecnológica.

Criterio	Cumple satisfactoriamente	Cumple parcialmente	No cumple
Puntos (05)	5	3	1
Puntos (10)	10	6	2

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Ignacio de Loyola Junín		
Programa de estudios		
Título		
Modalidad		
Asesor		
Expositor		
Periodo académico		
Ítems	Criterios de evaluación	Puntaje
Estructura	Planteamiento del problema	
	Marco teórico	
	Metodología	
	Resultados	
	Conclusiones y recomendaciones.	
Desarrollo	Título cumple normas Vancouver o APA 7 ed. máximo 20 palabras	
	Referencias bibliográficas según normas de redacción Vancouver o APA 7 ed.	
	La formulación del problema, los objetivos, justificación, hipótesis, tienen coherencias con el título.	
	Las técnicas e instrumentos, validez y confiabilidad, son utilizados adecuadamente y tiene respuesta a los variables, al título y la formulación del problema.	
	Las conclusiones, recomendaciones cumplen las expectativas del título, la formulación del problema y los objetivos	
	Los anexos son usados adecuadamente, con ética, responsabilidad y demás normas que regulan el proceso.	
Dominio y conocimiento.	Puntualidad en presentación del trabajo, presentación personal y creatividad para exponer.	
	Dominio de escenario, responde las preguntas	
	Identifica y explica las teorías relacionado al título del trabajo	
	Realiza el procedimiento en el quehacer profesional en situaciones reales de trabajo	
	Justifica el documento adecuadamente según normas de redacción Vancouver y APA 7 ed.	

	Prevencción de plagio o similitud: muestra originalidad y autenticidad del trabajo, las referencias están citadas correctamente según normas de redacción de su programa de estudios.	
Puntaje total.		

**Fuente elaborado por REMCH- JUI-IESTP San Ignacio de Loyola Junín.*

Junín, ... de noviembre de 2024.

Firma Jurado

Anexo: B-02: Ficha de evaluación para esquema de proyecto de innovación tecnológica.

Criterio	Cumple satisfactoriamente	Cumple parcialmente	No cumple
Puntos (05)	5	3	1
Puntos (10)	10	6	2

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Ignacio de Loyola Junín		
Programa de estudios		
Título		
Modalidad		
Asesor		
Expositor		
Periodo académico		
Ítems	Criterios de evaluación	Puntaje
Estructura del trabajo de innovación tecnológica	Planteamiento del problema	
	Marco teórico	
	Descripción del proyecto.	
	Metodología	
	Conclusiones y recomendaciones	
Desarrollo y ejecución de trabajo de innovación tecnológica.	Título cumple normas Vancouver o APA 7 ed. máximo 20 palabras	
	Referencias bibliográficas según normas de redacción Vancouver o APA 7 ed.	
	Identificación del problema, los objetivos, justificación, bases teóricas, marco referencial, tienen coherencias con el título.	
	El análisis de impacto, la localización, el mercado objetivo y evaluación de resultados tiene coincidencia con el título, los objetivos y justificación de trabajo de innovación tecnológica.	
	El presupuesto y cronograma de actividades cumplen el propósito de estudio	
	Las conclusiones, recomendaciones cumplen las expectativas del título, la formulación del problema y los objetivos	
Dominio y conocimiento	Los anexos son usados adecuadamente, con ética, responsabilidad y demás normas que regulan el proceso.	
	Puntualidad en presentación del trabajo, presentación personal y creatividad para exponer.	
	Dominio de escenario, responde las preguntas	
	Identifica y explica las teorías relacionado al título del trabajo	

	Realiza el procedimiento en el quehacer profesional en situaciones reales de trabajo	
	Justifica el documento adecuadamente según normas de redacción Vancouver y APA 7 ed.	
	Prevención de plagio o similitud: muestra originalidad y autenticidad del trabajo, las referencias están citadas correctamente según normas de redacción de su programa de estudios.	
Puntaje total.		

**Fuente elaborado por REMCH- JUI-IESTP San Ignacio de Loyola Junín.*

Junín, ... de noviembre de 2024.

Firma Jurado

Anexo: C-02: Ficha de evaluación para esquema de Trabajo de Aplicación Profesional.

Criterio	Cumple satisfactoriamente	Cumple parcialmente	No cumple
Puntos (05)	5	3	1
Puntos (10)	10	6	2

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Ignacio de Loyola Junín		
Programa de estudios		
Título		
Modalidad		
Asesor		
Expositor		
Periodo académico		
Ítems	Criterios de evaluación	Puntaje
Estructura del trabajo de innovación tecnológica	Fundamento del proyecto.	
	Análisis económico y financiero.	
	Responsabilidad social empresarial.	
	Conclusiones y recomendaciones	
Desarrollo y ejecución de trabajo de innovación tecnológica.	Título cumple normas Vancouver o APA 7 ed. máximo 20 palabras	
	Referencias bibliográficas según normas de redacción Vancouver o APA 7 ed.	
	La justificación, objetivos, tienen coherencias con el título.	
	El estudio de mercado, marketing del proyecto, proceso productivo o de servicio cumple con el título	
	La administración del proyecto satisface las expectativas vinculadas al título, a la problemática.	
	El presupuesto y cronograma de actividades cumplen el propósito de estudio	
	Las conclusiones, recomendaciones cumplen las expectativas del título, la formulación del problema y los objetivos	
Dominio y conocimiento	Los anexos son usados adecuadamente, con ética, responsabilidad y demás normas que regulan el proceso.	
	Puntualidad en presentación del trabajo, presentación personal y creatividad para exponer.	
	Dominio de escenario, responde las preguntas realizado por los jurados.	
	Identifica y explica las teorías relacionado al título del trabajo.	

	Realiza el procedimiento en el quehacer profesional en situaciones reales de trabajo	
	Justifica el documento adecuadamente según normas de redacción Vancouver y APA 7 ed.	
	Prevención de plagio o similitud: muestra originalidad y autenticidad del trabajo, las referencias están citadas correctamente según normas de redacción de su programa de estudios.	
Puntaje total.		

*Fuente elaborado por REMCH- JUI-IESTP San Ignacio de Loyola Junín.

Junín, ... de noviembre de 2024.

Firma Jurado



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SAN IGNACIO DE LOYOLA- JUNIN.
RM N° 275-85-ED Revalidado RD N° 0540-2006-ED-JUNIN

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DEL TRABAJO ACADÉMICO Y CIENTÍFICO.

Yo,, identificada con, DNI N°, Expositor y autor (a) del trabajo académico y científico titulado:

.....

.....

..... En la modalidad de: Proyecto de Investigación Tecnológica

Proyecto de Innovación Tecnológica. Trabajo de Aplicación Profesional.

Programa de Estudios: periodo académico:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: Toda la información presentada es auténtica y veraz. Afirmo y ratifico en lo expresado, caso contrario asumo la responsabilidad y me someto a las normas sancionadores, en señal de conformidad firmo el presente documento a los ... días del mes de de 2024.

N°	Integrantes	Apellidos y nombres	DNI	Firma
1.	Expositor (a)			
2.	Co-expositor (a)			
3.	Colaborador 1			
4.	Colaborador 2			
5.	Colaborador 3			

Firma del asesor (a)



Huella



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SAN
IGNACIO DE LOYOLA- JUNIN.
RM N° 275-85-ED Revalidado RD N° 0540-2006-ED-JUNIN**

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN FERIA DE CIENCIAS INNOVACYT SAN
IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN 2024.**

- Quien suscribe, a, Expositor
(a) y autor (a) del trabajo académico y científico
titulado:.....
..... En la modalidad de: Proyecto de Investigación
Aplicada , Proyecto de Innovación Tecnológica. , Trabajo de Aplicación
Profesional.
Asesor (a):

Programa de Estudios: periodo académico:

Hace constar que el trabajo se encuentra inscrito para participar en la feria de
ciencia INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN 2024, ha cumplido con los
requisitos estipulados en el presente reglamento.

Se expide la presente para su participación de los interesados en la Feria de ciencia
INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN 2024.

Junín, de de 2024

Firma de Unidad de Investigación
IES San Ignacio de Loyola Junín.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SAN
IGNACIO DE LOYOLA- JUNIN.

RM N° 275-85-ED Revalidado RD N° 0540-2006-ED-JUNIN

RELACION DE TRABAJO ACADÉMICOS INSCRITOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE
CIENCIAS INNOVACYT 2024.

N°	Título de trabajo	Expositor (a)	Co-expositor (a)	Asesor (a)	P.E.	Modalidad
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						

Junín, de noviembre 2024



CUADRO DE MÉRITO FERIA DE CIENCIAS INNOVACYT SAN IGNACIO DE LOYOLA JUNÍN 2024.

Proyecto de Investigación Tecnológica.		
Mérito	Título	Puntaje
Primer puesto		
Segundo puesto		
Tercer puesto		

Proyecto de Innovación Tecnológica.		
Mérito	Título	Puntaje
Primer puesto		
Segundo puesto		
Tercer puesto		

Trabajo de Aplicación Profesional.		
Mérito	Título	Puntaje
Primer puesto		
Segundo puesto		
Tercer puesto		

Junín, ... de noviembre de 2024.

Firma Jurado

Firma Jurado

Firma Jurado

Firma Jurado

Firma de Unidad de Investigación
IES San Ignacio de Loyola Junín.